



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 18 de Agosto de 1986.

ORDENANZA Nº 906

VISTO:

Las sugerencias emanadas de la Secretaría de Acción Comunal y las disposiciones que en materia presupuestarias prevée la Ley Nº 2439 Orgánica de Comunas; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario confeccionar el Presupuesto para el año 1986 a los fines de contar con partidas para un normal funcionamiento administrativo comunal,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Fijase en la suma de AUSTRALES: UN MILLON TREINTA MIL CIENTO DIEZ (A 1.030.110.-) el total de erogaciones del Presupuesto de la Administración Comunal para el año 1986, conforme a los cuadros // anexos que se agregan y forman parte de la presente!

Artículo 2º) Estímase en la suma de AUSTRALES: UN MILLON TREINTA MIL CIENTO DIEZ (A 1.030.110.-) el cálculo de Recursos y Financiamiento destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, conforme a los cuadros anexos que forman parte de la presente, y como sigue:

	TOTAL	RENTAS GRLES.	RENT.ESP.
1-TOTAL EROGACIONES:			
SON AUSTRALES: UN			
MILLON TREINTA MIL			
CIENTO DIEZ	A 1.030.110.-	A 1.030.110.-	.-.-
Sub-total	A 1.030.110.-	A 1.030.110.-	.-.-

....////

SALVADOR APARÓ
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR ANTONIO CERNANDEZ